

## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

## OSORNO, JULIO 29 DEL 2015

MAT. :

OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

DECRETO Nº \_7026/

## VISTOS :

La solicitud de Patente N° 1093 de fecha 20.07.2015 presentada por Don (a)CESAR GUILLERMO MEDINA LEAL con domicilio particular PSJE.CENTRAL RUPANCO N° 1012.

El Informe Interno N° 143 de fecha 23.07.2015 del Depto. de

Rentas y Patentes.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

La Ley Nº 19.749, y el Reglamento Nº 102, que facultan la

creación de Microempresas Familiares.

El reglamento de la Ley № 19.749, que establece normas para

facilitar la creación de la Microempresa Familiar

Lo establecido por el D.F.L. Nº3-19.880 del 26.05.2004, que

incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado № 1849 de fecha 29.07.2015, emitido por el

Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. №3-19.880

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del

Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. № 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna,

DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia

funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

OTORGASE PATENTE DE MICROEMPRESA FAMILIAR a Don (a)CESAR GUILLERMO MEDINA LEAL, R.U.T N° 10.133.068-0 con domicilio particular en PSJE.CENTRAL RUPANCO N° 1012, la Patente de Microempresa Familiar de VENTA DE LEÑA ROL N° 9-15456, que funcionará en el domicilio particular ubicado en PSJE.CENTRAL RUPANCO N° 1012 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 29.07.2015 correspondiente al 2do. Semestre del año 2015.

REGISTRO MICROEMPRESA Nº 2099 fecha 29.07.2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.

YAMIL J. JARAC ROJAS ECRETARIO MUNICIPAL SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd. Distribución

- o Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- o Rentas y Patentes (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

"RECEPCION TRANSPARENCIA" LEY N° 20.280

1 3 AGO 2015

FECHA:	